

**EDICIÓN
Nº 115**

MARZO 2024

Boletín Municipal

SE INAUGURÓ EL SKATEPARK EN LA PLAZA ARÁOZ ALFARO DE MONTE GRANDE

Con la presencia de *skaters* locales, el intendente inauguró las obras de la plaza Aráoz Alfaro, que incluyeron el sector del *skatepark* -con pista homologada para competencias a nivel nacional e internacional-, el área de juegos infantiles y la puesta en valor del centro de transbordo.

| Pág. 3

Transporte

Se entregaron Pases Libres Multimodales a personas con discapacidad.

| Pág. 4

Seguridad

Continúan los operativos preventivos de las fuerzas policiales y la Dirección de Tránsito local.

| Pág. 6

Recorrida por la obra del techo parabólico en la Escuela Secundaria N° 7

El intendente recorrió la obra del techo parabólico que se construye en el playón deportivo de la Escuela Secundaria N° 7 del barrio Las Colinas, en Monte Grande Sur. “Estas tareas las realizamos con fondos del Municipio y con apoyo de la Provincia y de la Nación, a través del Fondo Educativo que el Gobierno nacional restringió en los últimos días. Esta decisión nos imposibilitará continuar las más de 40 obras que tenemos en instituciones educativas del distrito. Solicitamos que se revise esa medida que desfinanciará los trabajos en las escuelas de la provincia de Buenos Aires”, expresó Fernando Gray en su visita a la escuela. Durante 2023, el Municipio construyó techos parabólicos en ocho instituciones para mejorar las condiciones para la práctica deportiva y actividades recreativas de vecinas y vecinos.



Trabajos de fumigación contra el dengue

Los equipos municipales continúan realizando operativos de fumigación en todas las localidades del distrito. Estas tareas se realizan a diario en espacios públicos de los barrios para evitar la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, que transmite enfermedades virales como el dengue. Como complemento de estas acciones para combatir la proliferación del mos-

quito, el Municipio les recomienda a las vecinas y los vecinos aplicar en sus hogares a modo preventivo las siguientes medidas: limpiar jardines y patios, eliminar recipientes que puedan acumular agua, porque allí se pueden criar las larvas del mosquito, y utilizar repelentes ambientales y corporales, y en el caso de bebés, utilizar tules para protegerlos de las picaduras.



Tareas de limpieza en el barrio 9 de Enero



El Municipio llevó adelante un operativo de limpieza en el barrio 9 de Enero de la localidad de 9 de Abril. Las cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos y de las delegaciones de Monte Grande Centro y 9 de Abril se desplegaron en el cuadrante comprendido por las calles Cerro Catedral, Nuestras Malvinas, Sierra de Fiambalá y Rebizo. Duran-

te el operativo se realizaron tareas de limpieza de calles y zanjas, y se efectuó el retiro de ramas y montículos de basura y tierra que obstruían la circulación en la vía pública. Para llevar a cabo el trabajo se utilizó una retropala, una pala cargadora, una motoniveladora, tres camiones volcadores, un camión batea y un camión balancín.

Se inauguró el *skatepark* en la plaza Aráoz Alfaro de Monte Grande



El intendente inauguró las obras de la plaza Aráoz Alfaro, junto a la estación Monte Grande, que incluyen el sector del *skatepark* –con pista homologada para competencias a nivel nacional e internacional–, y el área de juegos infantiles –equipada con suelo de caucho antideslizante y un mangrullo que incluye toboganes, hamacas y calesitas– y la puesta en valor del centro de transbordo, con nuevas luminarias, veredas, mobiliario urbano y parquización. “Es una alegría muy grande inaugurar el área dedicada a las y los jóvenes,

como también habilitar las obras que podrá disfrutar el conjunto de la comunidad. De esta forma, seguimos renovando y embelleciendo los sectores públicos del distrito”, expresó Fernando Gray durante su recorrido. La apertura oficial contó con una exhibición de jóvenes *skaters* del distrito en la pista de 1.000 m², que cuenta con rampas y secciones especializadas para *quarter*, *street*, *bowl* y transiciones, proporcionando un lugar adecuado para la práctica y la competición de *skateboarding*.



Pases Libres Multimodales para vecinas y vecinos con discapacidad

El intendente Fernando Gray y el ministro de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, Jorge D'Onofrio, otorgaron 156 Pases Libres Multimodales (PLM) a vecinas y vecinos con discapacidad. “Continuamos trabajando en conjunto con el Gobierno provincial para avanzar en más políticas de inclusión e igualdad para las familias de Esteban Echeverría. Esta credencial es un acto de justicia que les va a permitir a las vecinas y los vecinos viajar, por ejemplo, para ir a los centros de salud, estudiar, trabajar y desarrollar su vida diaria”, expresó el intendente. El Pase Libre Multimodal (PLM) es una credencial emitida por el Ministerio de Transporte provincial que brinda acceso gratuito al sistema de transporte público bonaerense terrestre y fluvial para personas con alguna discapacidad, trasplantadas o en espera de trasplante. Con esta entrega, en lo que va del año, más de 250 personas del distrito recibieron su credencial. Quienes quieran obtenerla deben presentar el Certifica-



do Único de Discapacidad (CUD) o la Credencial INCUCAI/CUCAIBA para personas trasplantadas o en lista de espera de trasplante. La solicitud

puede realizarse de lunes a viernes, de 8 a 15 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social (S. T. de Santamarina 464, Monte Grande).

Anuncio sobre el Boleto Estudiantil

Durante la misma actividad, que se llevó a cabo en El Galpón de la Estación, el ministro D'Onofrio anunció que “las y los estudiantes de universidades y terciarios también podrán acceder al Boleto Estudiantil con el fin de garantizar el acceso a una

educación de calidad y consolidar mayores posibilidades de desarrollo para todas y todos”. Al respecto, Fernando Gray destacó que “esta es una decisión muy importante del Gobierno provincial de cara al comienzo del ciclo lectivo”.

Entrega de guardapolvos para chicas y chicos de escuelas públicas

El equipo del Municipio, acompañado por Magui Gray, entregó 4.987 guardapolvos, destinados a chicas y chicos de escuelas públicas del distrito. Las entregas se realizaron en distintas jornadas antes del inicio de las clases. En el Centro de Jubilados 9 de Abril se repartieron 871 unidades para chicas y chicos de esa localidad. En la parroquia Santa Rita se repartieron 1.409 prendas para estudiantes de barrios de Monte Grande, Luis Guillón y 9 de Abril. En el Centro de Residentes Chilenos se entregaron 641 delantales destinados a niñas y niños de Monte Grande Sur. En la Casa de las Infancias N° 1 se otorgaron 974 guardapolvos y 1.092 en el CIC Siglo XX, para estudiantes



de Canning, Monte Grande Sur y El Jagüel. Estas entregas se llevaron adelante en el marco del Plan Más Vida, en un trabajo conjunto entre el Municipio y las trabajadoras vecina-

les, quienes se encargan de repartir los guardapolvos a las familias de los barrios para que las chicas y los chicos cuenten con la vestimenta para el ciclo lectivo 2024.

Fernando Gray participó de las audiencias públicas sobre la quita de subsidios y los aumentos del gas, la luz y el transporte

El intendente sostuvo conceptos centrados en velar por los intereses y el bienestar de las vecinas y los vecinos que “cumplen con sus obligaciones ante las empresas, aun cuando los servicios de estas distan, muchas veces, de sus expectativas como usuarias y usuarios”.

Fernando Gray participó de la audiencia para la redeterminación de los subsidios vigentes a las tarifas de luz y gas natural, llevada adelante por la Secretaría de Energía de la Nación. Durante su exposición, el jefe comunal señaló que “por la eliminación de los subsidios no solo los sectores más vulnerables y los sectores medios trabajadores resultan afectados, sino también las fuerzas productivas y el comercio, que terminan financiando a las empresas energéticas para recibir, encima, un pésimo servicio”. En ese sentido, apuntó contra la Secretaría de Planificación Energética, instándola a que presente un plan que explique “cómo a partir del aumento de tarifas y la quita de subsidios, las empresas van a invertir ese dinero en el territorio”.

Anteriormente, en la audiencia convocada por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), el jefe comunal calificó de “alarmante” a la estructura de costos que propone el Gobierno nacional. “Las políticas públicas en torno a la energía deben garantizar el acceso a un derecho universal y poner en marcha mecanismos que aseguren que nuestra gente acceda a una canasta de servicios de calidad y pueda afrontarla con sus ingresos reales”. Así, transmitió la necesidad de considerar tarifas sociales y accesibles para el gas envasado y el GNC, como alternativas energéticas para los sectores más afectados: “Estamos hablando de comer, abrigarse, protegerse, es decir, de poder vivir dignamente”, expresó.

Durante su intervención en la audiencia convocada por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) para abordar la modifica-



ción de las tarifas del servicio de energía eléctrica, el intendente expresó su preocupación porque “se proponen aumentos exponenciales para un servicio que funciona cada vez peor, ya que en Esteban Echeverría el año pasado hubo un 84% más de usuarias y usuarios que padecieron cortes de luz que en 2022”. Durante 2023, el Municipio presentó 44 denuncias por cortes no programados, que afectaron a 169.064 personas, y 10 denuncias por el mal estado

de 746 postes y cables de energía eléctrica que representaban un riesgo para la seguridad pública.

Respecto a los aumentos en las tarifas del transporte público, el intendente expresó su preocupación por el esquema tarifario propuesto el Gobierno nacional: “Aumenta el costo de los boletos de colectivos en un 251% y de trenes del 169% al 247%, según la línea”. “Estos aumentos, solo les dificultan más la vida a las trabajadoras y los trabajadores”.

Acciones judiciales de amparo ante las medidas del Gobierno nacional

Fernando Gray presentó oportunamente sendos recursos de amparo ante la Justicia para suspender las audiencias públicas por la adecuación tarifaria de los servicios de gas, electricidad y transporte –según la Ley 16.986–, por irregularidades en la convocatoria. El intendente resaltó que “no se explica el motivo por el cual no se cumple con la normativa de incluir la presencialidad en las audiencias. Es imperioso garantizar un marco institucional transparente para la toma de decisiones que tanto

interesan a las familias argentinas”. En el caso de la audiencia por las tarifas del transporte, el jefe comunal señaló que “es insólito que la hayan convertido en un formulario web en el que realizás un comentario de hasta 5.000 caracteres y finaliza la participación. De esta manera, anulan cualquier instancia de intercambio y debate. No se puede encarar así un proceso que afecta a millones de familias”. Los recursos presentados están pendientes de resolución en distintas instancias judiciales.

Continúan los operativos de seguridad y prevención del delito



Agentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la Guardia Urbana y la Dirección de Tránsito local realizan, diariamente, operativos de patrullaje y control de vehículos en diversos puntos del distrito. El personal de seguridad

se ubica en zonas de alta circulación, accesos y en barrios del distrito con el fin de controlar vehículos y prevenir delitos. Las fuerzas de seguridad verifican que las conductoras y los conductores tengan la documentación al día

(licencia de conducir, Verificación Técnica Vehicular -VTV-, seguro y cédula). A su vez, supervisan el uso del cinturón de seguridad y el casco en el caso de las motos, y realizan test de alcoholemia y control de estupefacientes.

300 aspirantes a ingresar a la Policía bonaerense en los primeros meses del año



Se realizó un nuevo examen para las y los aspirantes a ingresar a la Policía de la Provincia de Buenos Aires en 2024. Personal de la Subsecretaría de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad de la Provincia evaluó a 150 aspirantes del distrito en la sede de la Sociedad Unión Vecinal de Luis Guillón. Este año ya realizaron la prueba 300 personas y, desde noviembre de

2023 hasta la fecha, 600 aspirantes fueron evaluados para este ingreso. Los exámenes de esta fase son cognitivos y abarcan razonamiento lógico, comprensión de textos y temáticas vinculadas a las normativas y los procedimientos propios de la Policía bonaerense. Después de esta etapa, las y los aspirantes deben cumplir una evaluación psicológica y médica a cargo de la Dirección de

Sanidad provincial que se realiza en la Escuela Juan Vucetich. Quienes pasen dicha evaluación podrán comenzar su capacitación para el ciclo 2024. El proceso de ingreso al cuerpo de seguridad se efectúa por tandas y de forma conjunta con la Secretaría de Seguridad Ciudadana municipal, que brinda los espacios territoriales para que se desarrollen las capacitaciones.

Nuevo canal informativo oficial en WhatsApp

El Municipio cuenta en WhatsApp con un canal oficial de comunicación, mediante el que las vecinas y los vecinos podrán recibir información de interés y novedades acerca de las actividades que se realizan en el distrito de una ma-

nera rápida y sencilla. Para sumarse a esta propuesta deberán ingresar al enlace

<https://whatsapp.com/channel/0029VaFLkjyAojYILWaNmZ2g>, presionar "seguir" y activar la campanita para recibir las notificaciones.



TRIBUTO MUNICIPAL POR LA PROPIEDAD

**PAGÁ
MENOS
40%
DE DESCUENTO**



20% PAGO ANTICIPADO



20% BUEN CONTRIBUYENTE

Consultas: tributosmunicipales@estebanecheverria.gob.ar

SEGUINOS EN:

 **Municipio de Esteban Echeverría**

  **@municipioee**

 **@MunicipioEE**

 **MunicipioEstebanEcheverría**

CAV ATENCIÓN
AL VECINO

☎ 0810 999 6800 📞 15 5131 6800

www.estebanecheverria.gob.ar